



ALCALDÍA TLALPAN

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/047/2022

"ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA
CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022"

En la Ciudad de México, siendo las **17:00** horas del día **jueves 03 de noviembre del año dos mil veintidós** en la **Sala de Juntas de la Dirección General de Administración**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/047/2022**, para la "**ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022**", que ampara las Requisiciones de Compra No.686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694 y 695 de la Dirección General de Participación Ciudadana.

-----ORDEN DEL DÍA-----

I.- Lista de Asistencia.

Lic. Ezequiel Moreno Pérez, Subdirectora de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente:

II.- Precisiones por parte de la Convocante

1.- En este acto se hace del conocimiento de los asistentes que se adicionan las requisiciones de compra número **718** y **719** que se entregara en este acto para su consideración en las propuestas correspondientes.

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **43** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción I de su Reglamento y el numeral **4.1** de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

Se hace constar que existen cuestionamientos por parte de los proveedores participantes.

IV.- Cierre del Acta

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores**, no se encuentren sancionados por la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México** o por la **Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

De conformidad con el artículo **124** fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General Jurídica y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.



ALCALDÍA TLALPAN

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/047/2022

"ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA
CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022"

La convocante comunica a los asistentes que el acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día viernes 4 de noviembre del presente año, a las 13:00 horas, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/047/2022, para el "ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022", siendo las 17:30 horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

-----POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Subdirector de Adquisiciones Lic. Ezequiel Moreno Pérez	
Ulises Fernando Paz Esquivel Dirección General de Participación Ciudadana	
Mirela DeGYves Sandoval Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	

-----POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Representante del Órgano Interno de Control	No se presentó.
Patricia Herrera Álvarez Representante de la Contraloría Ciudadana Dalia	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/047/2022, para el "ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022"

-----FIN DE TEXTO-----